

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de Derecho  
Año Académico 2009  
Primer Semestre

INTRODUCCIÓN AL DERECHO NATURAL  
Carlos Salinas Araneda

NOMBRE DEL CURSO: INTRODUCCIÓN AL DERECHO NATURAL

NATURALEZA: LECTIVO

REQUISITOS:

NÚMERO DE CRÉDITOS:

**I**  
**DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso está concebido como introductorio y al mismo tiempo práctico. Lo primero significa que se proporcionarán a los estudiantes contenidos que se consideran necesarios para la comprensión de la materia. Pero no se trata sólo de presentar un derecho natural de escuela, sino que se pretende ofrecer a los alumnos la posibilidad de reflexionar, a partir de los conocimientos adquiridos, acerca de algunos problemas que presenta el derecho actual.

**II**  
**OBJETIVOS GENERALES**

Poner en contacto a los estudiantes con un sistema jurídico que ha sido objeto de reflexión por juristas de todos los tiempos, proporcionándoles los conceptos básicos del derecho natural a través de una lectura moderna del mismo, a efectos de que, a partir de dichos conocimientos, puedan enfrentarse a algunos de los problemas que presenta el derecho actual.

**III**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Introducir a los alumnos en el derecho como arte y la virtud de la justicia.
2. Analizar los conceptos de justicia y de lo justo.
3. Conocer y comprender los contenidos de lo justo natural.
4. Identificar el sujeto de derecho, entendiendo por tal a la persona en sentido jurídico y las relaciones que le corresponden.
5. Identificar la regla de derecho y su relación con lo justo
6. Conocer la ley natural y sus elementos.
7. Aclarar las relaciones entre el derecho natural y el derecho positivo.

8. Identificar algunos problemas que presenta el derecho positivo actual y analizarlos a partir de los conceptos estudiados.

## IV CONTENIDOS

### Lección 1 INTRODUCCIÓN

1. El arte del derecho. 2. La virtud de la justicia.

### Lección 2 ANÁLISIS DE LA JUSTICIA Y DE LO JUSTO

1. La fórmula de la justicia: dar a cada uno lo suyo. 2. Lo justo. 3. La relación de justicia. 4. Clases fundamentales de relaciones de justicia. 5. El fundamento del derecho. 6. Lo equitativo y la equidad. 7. La injusticia y lo justo.

### Lección 3 LO JUSTO NATURAL

1. División del derecho y existencia del derecho natural. 2. La naturaleza humana y la naturaleza de las cosas en la determinación de lo justo natural. 3. Clases de derechos naturales. 4. Bienes y medidas de derecho natural. 5. Naturaleza humana y condición histórica en relación a lo justo natural. 6. Abstracción y concreción en los derechos naturales. 7. Naturaleza humana y condición histórica en relación a lo justo natural. 8. Lo justo positivo. 9. Relaciones entre lo justo natural y lo justo positivo.

### Lección 4 EL SUJETO DE DERECHO

1. La persona en sentido jurídico. 2. Las relaciones jurídicas.

### Lección 5 LA REGLA DE DERECHO

1. La norma y su relación con lo justo. 2. La norma jurídica. 3. La regla natural de derecho.

### Lección 6. LA LEY NATURAL

1. Presupuestos. 2. Existencia. 3. La base de la ley natural: los fines del hombre. 4. Definición descriptiva de la ley natural. 5. Contenido de la ley natural. 6. La obligatoriedad de la ley natural. 7. Captación de la ley natural. 8. Estructura de la ley natural. 9. Clases de preceptos de ley natural. 10. Universalidad de la ley natural. 11. Naturaleza humana e historicidad en los preceptos de ley natural. 12. Ley natural y libertad. 13. Ley natural y leyes humanas. 14. El derecho natural. 15. Clases de normas jurídicas naturales.

Lección 7  
DERECHO NATURAL Y DERECHO POSITIVO

1. Relaciones entre las normas jurídicas naturales y las normas jurídicas positivas. 2. El sistema jurídico. 3. La ciencia del derecho natural.

Lección 8  
ALGUNOS PROBLEMAS ACTUALES A LA LUZ DEL DERECHO NATURAL

1. Los trasplantes de órganos y el derecho a disponer del propio cuerpo. 2. Derecho natural, democracia y cultura. 3. Libertad de conciencia y error sobre la moralidad de una terapéutica. 4. Igualdad jurídica entre el varón y la mujer. 5. El amor conyugal.

**V**  
**METODOLOGÍA**

El curso será a base de lecturas que los alumnos deberán realizar personalmente o en grupo y que deberán ser expuestas en clase para suscitar la conversación. Dichas lecturas serán distribuidas al comienzo del curso según el número de alumnos inscritos oportunidad en la que se fijará la fecha de exposición de cada una de ellas.

Sin perjuicio de lo anterior, habrá una introducción general al curso a cargo del profesor y lo mismo se hará al inicio de cada una de las lecciones.

**VI**  
**RÉGIMEN DE ASISTENCIA**

La modalidad antes descrita exige que la asistencia sea obligatoria según las normas y en la proporción que fijan los reglamentos de la Escuela, esto es, un 50% de asistencia. Parece claro, sin embargo que, teniendo en cuenta la metodología descrita, la no asistencia a todas las clases significarán vacíos conceptuales en los alumnos que no asistan los que pueden interferir en el normal desarrollo del curso. Por lo mismo, se aconseja vivamente la asistencia a todas las clases.

**VII**  
**TRABAJO INDIVIDUAL**

Al término del curso los estudiantes deberán entregar un trabajo escrito en el que aborden un tema susceptible de ser analizado a través de los conceptos estudiados. El trabajo no excederá las 10 páginas, tamaño carta, caracteres times new roman 12, a espacio seguido. El tema será escogido por los estudiantes con la aprobación del profesor.

**VIII**  
**CONTROLES Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS**

En atención a la metodología desarrollada en el curso, no habrá controles. La calificación del curso será sobre la base de las exposiciones (40% de la nota final), la asistencia a clases y su participación en ellas (30% de la nota final) y un trabajo escrito personal que cada alumno deberá entregar al final del período lectivo sobre un tema vinculado al curso, a definir entre el alumno y el profesor (30% de la nota final).

## IX BIBLIOGRAFÍA

CORTS GRAU, José, *Curso de derecho natural* (Madrid, 1964).

HERVADA, Javier, *Introducción crítica al derecho natural* (7ed. Eunsa, Pamplona, 1993).

--- *Escritos del derecho natural* (2ed., Eunsa, Pamplona, 1993).

--- *Historia de la ciencia del derecho natural* (Eunsa, Pamplona, 1987).

--- *Los trasplantes de órganos y el derecho a disponer del propio cuerpo*, en *Persona y derecho* 2 (1975), pp. 195-254, ahora en EL MISMO, *Escritos del derecho natural* (2ed., Eunsa, Pamplona, 1993), pp. 209-314.

--- *Derecho natural, democracia y cultura*, en *Persona y derecho* 6 (1979), pp. 193-211, ahora en EL MISMO, *Escritos del derecho natural* (2ed., Eunsa, Pamplona, 1993), pp. 351-377.

--- *Libertad de conciencia y error sobre la moralidad de una terapéutica*, en *Persona y derecho* 11 (1984), pp. 13-53, ahora en EL MISMO, *Escritos del derecho natural* (2ed., Eunsa, Pamplona, 1993), pp. 565-626.

--- *Diez postulados sobre la igualdad jurídica entre el varón y la mujer*, en *Persona y derecho* 11 (1984), pp. 345-359, ahora en EL MISMO, *Escritos del derecho natural* (2ed., Eunsa, Pamplona, 1993), pp. 627-648.

--- *El matrimonio. Lo que es y lo que no es el amor conyugal*, en O'SHEA, Covadonga, *La mujer, ¿ha encontrado su identidad?* (Barcelona, 1976), pp. 189-200, ahora en EL MISMO, *Escritos del derecho natural* (2ed., Eunsa, Pamplona, 1993), pp. 703-713.

SÁNCHEZ DE LA TORRE, Ángel, *Textos y estudios sobre derecho natural* (Facultad de Derecho Universidad Complutense, Madrid, 1980).

SANCHO IZQUIERDO, Miguel; HERVADA, Javier, *Compendio de derecho natural. Parte general* (Eunsa, Pamplona, 1980), 2 vols.

Para abordar los temas sobre los que los estudiantes deberán presentar su trabajo escrito, se dará la bibliografía específica en cada caso.

**CERTIFICO** el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el primer semestre año 2009.

Álvaro Anríquez Novoa  
Director  
Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 25 de julio de 2023